



---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
México • La Ciudad de la Esperanza

---

**02 C5 00**

# **D. G. DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA PREVENCION DEL DELITO**

**INFORMACION PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**

---

---



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
México • La Ciudad de la Esperanza

**SECRETARIA DE GOBIERNO**  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION  
DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS

OFICIO/SG/DGA/RF/220/2001

México, D. F., a 01 de Junio del 2001.

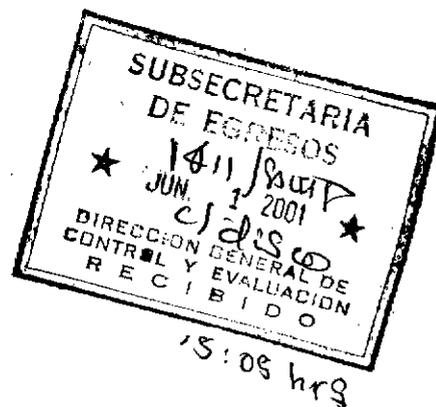
**C.P. JORGE ARTURO DIAZ CASTRO**  
**DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION**  
**P R E S E N T E**

EN ATENCIÓN A SU OFICIO NO. SE/070/01, LE ENVIÓ LOS FORMATOS QUE CONTIENEN EL " INFORME DE CUENTA PUBLICA 2000 " DE LA "DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA PREVENCION DEL DELITO" EN ORIGINAL, COPIA Y DISKETE.

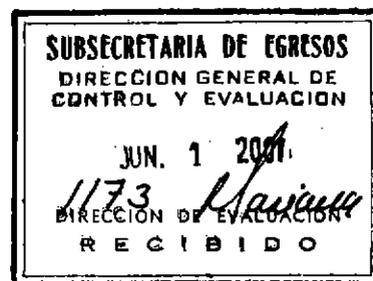
ESPERANDO SU APROBACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA, LE REITERO MI CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE

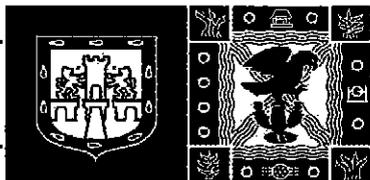
  
**BENITO E. PÉREZ LAZCANO**  
**DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS**



C.C.P. LIC. GUSTAVO PONCE MELENDEZ. - SUBSECRETARIO DE EGRESOS  
C.C.P. LIC. PABLO TREJO PEREZ. —DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
c.c.p.. ARCHIVO



000



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

**Secretaría de Finanzas**  
**Subsecretaría de Egresos**

# **SECRETARIA DE GOBIERNO**

## **INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2000**

### **DE LA**

# **DIR. GRAL. DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA PREVENCION DEL DELITO**

---

---

# **Marco de Referencia de la Acción Sectorial y Principales Resultados 2000**

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000**

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO		FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C500 DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA PREVENCION DEL DELITO		MAYO DE 2001
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
<p><b>PRINCIPIOS DE ACTUACION DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL</b></p> <p>El gobierno del Distrito Federal establece, como definiciones rectoras de su actuación, cuatro principios fundamentales, que precisan los objetivos y que atraviesan todas las estrategias y acciones de gobierno.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Esfera legal y administrativa.- El gobierno se compromete a normar su actuación dando plena vigencia al estado de derecho y actuar con transparencia en el ejercicio de sus</li> <li>* Esfera política.- Los compromisos prioritarios del gobierno son la descentralización y la promoción de la participación ciudadana en un amplio esfuerzo de edificación democrática.</li> <li>* Esfera social.- El gobierno actuara para mejorar la calidad de vida y reducir la inequidad social.</li> <li>* Esfera económica.- El compromiso del gobierno es fomentar e impulsar el desarrollo sustentable.</li> </ul> <p>El marco institucional del Distrito Federal, en el proceso de dejar de ser una dependencia del gobierno federal, tiene indefiniciones que empiezan a subsanarse y que se seguirán corrigiendo.</p> <p>El gobierno tiene el compromiso de actuar con plena transparencia. Se mantendrá informada a la ciudadanía de todos y cada uno de los obstáculos que se enfrenten, de las decisiones que se tomen, del proceso por el cual se llego a ellas, de los recursos que se destinaran a su cumplimiento, de su origen y aplicación, del accionar de los funcionarios, en fin: se toma el compromiso de actuar con transparencia para que sea así la ciudadanía la que este en condiciones de evaluar la gestión del gobierno.</p> <p><b>DESCENTRALIZACION Y PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA</b></p> <p>Mantener un esfuerzo permanente para descentralizar la toma de decisiones. Esto en última instancia se refleja en la participación de la ciudadanía, es también parte del proceso por medio del cual</p>	<p><b>PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCION DEL DELITO</b></p> <p>Una de las principales contribuciones al Programa General de Desarrollo de Gobierno, por parte de esta Dirección General lo es el Programa Integral de Prevención del Delito, cuya elaboración e implementación inicial, constituyen acciones de gobierno inéditas no solo en el Distrito Federal, sino en el país. En efecto, por primera vez la Ciudad de México cuenta con un programa de este tipo, confirmandose así la importancia que el G.D.F. otorga a la Prevención del Delito y a la participación ciudadana, dentro de una estrategia moderna, democrática, integral y eficaz en materia de seguridad pública.</p> <p>El Programa Integral de Prevención del Delito contempla un diagnóstico delictivo de la Ciudad de México que no tiene precedente, puesto que, atendiendo al concepto de multicausalidad que le da sustento, incluye el análisis cuantitativo y cualitativo de los factores sociales, económicos, políticos, familiares, culturales, laborales, educativos, psicosociales e individuales, cuya interacción explica el fenómeno delincencial.</p> <p>Lo anterior es muy importante, ya que permite ser más eficaces y eficientes en las medidas a instrumentar contra la delincuencia.</p> <p>El Programa Integral de Prevención del Delito propone cuatro líneas de acción gubernamental, estrechamente ligadas entre sí:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Política Social del Gobierno que evite la interacción de los factores de riesgo delincencial sobre todo en la población sobre todo en la población infantil y juvenil (prevención primaria)</li> <li>Participación organizada, activa, informada, consciente y autónoma de los ciudadanos.</li> <li>Participación organizada, activa, informada, consciente y autónoma de los ciudadanos.</li> <li>Profesionalización y saneamiento de la policía, estableciendo, a la vez, nuevas formas de relación con la ciudadanía, por ejemplo, a través del policía comunitario.</li> </ol>	<p>Programa Integral de Prevención del Delito. Se aplico en las colonias y unidades habitacionales donde se constituyeron comités ciudadanos d Prevención del Delito.</p> <p>Las acciones realizadas incluyeron talleres d capacitación en prevención del delito, legislación en materia de seguridad pública, derecho humanos y cívicos, gestión institucional, solución de conflictos entre otros. Asimismo, se realizaron diversas actividades culturales, deportivas artísticas que contaron con la participación activa de los ciudadanos, en especial, de los jóvenes.</p> <p>Conjuntamente con los ciudadanos se identificaron factores de riesgo delincencial e su entorno vecinal, y se propusieron acciones para evitarlos, reforzando a la vez los factores</p> <p>Estos elementos constituyeron la base para la elaboración de los programas específicos d prevención del delito en las zonas de influencia de los comités ciudadanos.</p> <p>Por otra parte, se trabajo de manera permanente en el "Taller de prevención del Delito y la Violencia" que a instancias de la Secretaría d Desarrollo Social se integró en noviembre d 1998. Este taller contó con la participación de 2 instancias de las áreas centrales del GDF. El taller dio como resultado la elaboración de un "Programa de Prevención del Delito y la Violencia del DF", que constituye un paso más en la coordinación interinstitucional necesaria para enfrentar con eficacia la delincuencia.</p>

ELABORO:

LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

LIC. PABLO PEREZ PEREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMON.

Hoja 1 De: 3

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: 10 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN: MAYO DE 2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 05 01 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998 - 2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>Federal podrá avanzar en su calidad de entidad federalitva. Con estos primeros pasos que se den en este sentido el objetivo es trasladar a las delegaciones parte de las decisiones políticas, lo que se ira acompañando cada vez más de más responsabilidades para los gobiernos locales y menos para la administración central. El avance en la solución de los problemas del Distrito Federal depende, de una mayor participación social. A través de una colaboración más cercana entre gobierno y sociedad es como se pueden enfrentar los retos actuales. El avance democrático será más rápido si la ciudadanía se va integrando en el quehacer gubernamental, manteniendo claramente diferenciadas las esferas pública y privada. Dicho de otra forma, la participación ciudadana no releva al gobierno de responsabilidades sino que permite que estas sean identificadas, aplicadas y tengan seguimiento de manera más efectiva.</p> <p>Un primer paso para la participación en la toma de decisiones es incorporar a la ciudadanía en la creación de leyes y en la adopción de medidas relevantes. De lo que se trata es de permitir a la ciudadanía sugerir leyes y hacer propuestas, opinar sobre ellas y en el último caso decidir su aprobación. Sin embargo, las iniciativas de la población no solo pueden y deben darse en el ámbito legislativo, sino que deben también convertirse en planteamientos directos al gobierno de la ciudad.</p> <p>Otro paso consiste en incorporar la ciudadanía en el proceso de planeación del gobierno, en particular en la priorización y calendarización de las acciones. La instrumentación de estas es una forma más en que la participación de la ciudadanía puede mejorar la eficiencia de la gestión en el cumplimiento de sus requerimientos.</p> <p>Otra forma de participación es el seguimiento y vigilancia de las acciones de gobierno como el método más eficiente de ir corrigiendo rumbos para mejorar las decisiones tomadas para garantizarlo se pondrá a disposición de la sociedad toda la información necesaria para que haga saber sus opiniones, y con base a ellas y a las disposiciones de ley puedan tomarse las medidas que procedan.</p> <p>Esto conducirá a un proceso dinámico entre el gobierno y sociedad, lo que permitirá una respuesta adecuada y eficiente de la demanda ciudadana y contribuirá a la generación de una nueva cultura de la ciudadanía</p>	<p>d. Readaptación y reinserción social efectiva de los reclusos (prevención terciaria); con especial atención de los primo-delinquentes.</p> <p>Precisamente, en esta moderna visión de la seguridad pública radica la oferta innovadora del GDF. Así, el combate a la delincuencia comienza a dejar de ser un asunto solo de la policía para convertirse en una política integral -multifactorial, multidisciplinaria y multisectorial- del gobierno, que se apoya sustancialmente en la organización y participación de la ciudadanía.</p> <p>El enfoque eminentemente preventivo de la acción gubernamental se asocia de manera indisoluble con la acción concertada de los ciudadanos, dejando establecido - sin duda alguna- que es el gobierno la instancia responsable de salvaguardar la seguridad de la ciudadanía.</p> <p>De lo que se trata es de acercar el Gobierno a los ciudadanos, ponerse directamente a su servicio y como tal, solicitar su participación y cooperación. De esta manera, los ciudadanos no son solo beneficiarios pasivos de las políticas gubernamentales, sino participantes activos en el proceso preventivo, con tal actitud, el gobierno es congruente con su carácter democrático y su compromiso social.</p> <p><b>COMITES CIUDADANOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO.</b></p> <p>La prevención del delito esta necesariamente ligada a un modelo básico de sociedad: los tipos de políticas preventivas compatibles con una sociedad democrática son esencialmente distintos de aquellos preconizados bajo un régimen autoritario.</p> <p>La participación ciudadana es uno de los pilares centrales para la aplicación exitosa de las políticas preventivas en materia de seguridad pública. La prevención del delito requiere que la organización y participación libre, autónoma y voluntaria de los ciudadanos en tareas de información, coordinación, supervisión y evaluación de las acciones y programas de los diversos organos de gobierno (no solo los policiales). Los conceptos anteriores fundamentan la promoción, constitución y atención de los comités ciudadanos de prevención del delito.</p>	<p>Este programa fue presentado ante el Consejo d Seguridad Pública del DF, donde se aprobó l integración de una "Comisión Coordinadora d Supervisión, Seguimiento y Evaluación" par coordinar, implementar, supervisar y evaluar la acciones del Programa. Esta Comisión est presidida por el Secretario de Gobierno y s Secretario ejecutivo es el Director General d Participación Ciudadana para la Prevención de Delito.</p> <p>Se viene aplicando este Programa en 6 unidades habitacionales y en el centro histórico de l Ciudad. Las unidades habitacionale seleccionadas en acuerdo con los Jefe Delegacionales correspondientes, son :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- U.H. Alianza Popular Revolucionaria</li> <li>- U.H. Lomas de Plateros.</li> <li>- U.H. Lomas de Sotelo</li> <li>- U.H. Vicente Guerrero</li> <li>- U.H. La esmeralda</li> <li>- U.H. Infonavit - División del Norte</li> </ul> <p><b>Comités Ciudadanos de Prevención de Delito.</b> Se han cosntituido 600 comités e colonias y unidades habitacionales de la Ciuda de México.</p> <p><b>Capacitación en Prevención del Delito.</b> S impartieron 1,200 cursos y talleres en el ejercici 2000, capacitación que fue brindada a grupo formales y población abierta, que comprende la siguientes líneas temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Prevención del delito y la función de lo comités Ciudadanos.</li> <li>* Violencia familiar</li> <li>* Detección de adicciones.</li> <li>* El papel del Ministerio Público</li> <li>* La seguridad pública y el combate a l delincuencia</li> </ul>

ELABORO:

LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

LIC. PABLO TREJO PEREZ  
DIR. GRAL. DE ADMÓN. DE LA SEC. DE GOB.  
Hoja 2 De: 3

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CG 00 DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA PREVENCION DEL DELITO	MAYO DE 2001

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. (1998-2000)	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>Para el gobierno del Distrito Federal, impulsar la participación ciudadana es un principio de actuación. Sólo incrementando notoriamente la participación de la población en la toma de decisiones del gobierno se puede alcanzar el objetivo de tener un gobierno eficiente pero al mismo tiempo cercano a las necesidades y voluntad ciudadana.</p> <p>La solución de los problemas depende de una mayor participación de la población. De lo que se trata es de tener una relación diferente entre el gobierno y la sociedad, una relación de cooperación en el cumplimiento de objetivos mutuos.</p> <p>Existen tres ejes para la implementación del principio de participación ciudadana: en la toma de decisiones, en la implementación de programas y en la vigilancia del gobierno.</p> <p>Participación en decisiones.- Introducción de mecanismos participativos en el marco de la democracia representativa que permita reducir los riesgos de decisiones equivocadas (iniciativa popular, consulta popular y referendum).</p> <p>Participación en implementación.- La implementación de acciones a través de la participación es la segunda forma de reforzar y renovar las relaciones entre el gobierno y la sociedad. Se promoverá la participación ciudadana en la implementación de acciones de gobierno, en particular las relacionadas con servicios urbanos, la seguridad y demás atribuciones que puedan acercarse a la población a través del proceso de descentralización hacia las delegaciones.</p> <p>Participación en vigilancia.- En la perspectiva de incorporar los procesos de toma de decisiones e implementación participativas, posibilitar un seguimiento ciudadano a las acciones que realiza el gobierno constituye la forma más eficiente de ir corrigiendo rumbos para mejorar las decisiones tomadas. Para tal fin se está avanzando en el proceso de creación del sistema de información del Distrito Federal, que se complementa con la instalación de espacios para la vigilancia social en las delegaciones y que será la base del sistema de contraloría social, a través del cual la sociedad en su conjunto podrá revisar todas y cada una de las acciones del gobierno.</p>	<p>La prevención del delito y la participación ciudadana son temas que se relacionan de manera importante y directa con los cuatro principios de actuación del Gobierno del Distrito Federal, a saber:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plena vigencia del Estado de derecho y transparencia en el ejercicio gubernamental.</li> <li>2. Descentralización y promoción de la participación ciudadana.</li> <li>3. Mejoramiento de la calidad de vida y reducción de la inequidad social.</li> <li>4. Impulso y fomento al desarrollo sustentable.</li> </ol> <p><b>CAPACITACION EN PREVENCION DEL DELITO.</b></p> <p>Una sociedad organizada, pero también informada, se convierte en un elemento que fortalece la democracia. Este es un objetivo estratégico del GDF que, en materia de prevención del delito y seguridad pública adquiere una relevancia de primer orden. Por tanto, en la estrategia de intervención de la Dirección de Participación Ciudadana para la Prevención del Delito, junto con la organización ciudadana se desarrolla un programa de capacitación que tiene como objetivo principal el proporcionar los elementos de conocimiento que permitan a los propios ciudadanos identificar los factores de riesgo delincuenciales en la zona donde viven, trabajan o estudian y elaborar un <b>programa específico de prevención del delito y seguridad pública</b>. De igual manera participan en talleres de solución de conflictos y se les orienta y apoya en la gestión institucional, a fin de que ellos mismos sean factores en el mejoramiento de su entorno familiar, vecinal y urbano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Ley condominal</li> <li>* Los derechos humanos</li> <li>* Prevección juvenil</li> <li>* Conoce tu delegación</li> <li>* Juzgados cívicos</li> </ul> <p>Algunos de los cursos se han impartido e coordinación con dependencias de Gobierno Local y Federal, así como la Comisión de Derechos Humanos del DF y los Centros de Integración Juvenil, entre otros organismos gubernamentales.</p> <p>Aproximadamente 16,300 personas asistieron a las actividades de capacitación durante el ejercicio 2000. En el caso de los representantes de comités ciudadanos, de servidores públicos y de estudiantes en servicio social, los objetivos han estado encaminados a que ellos actúen como "multiplicadores" de capacitación.</p> <p>Finalmente, se concluye la elaboración de <b>"Manual de capacitación en Prevención de Delito"</b>, que constituye el material básico de apoyo para los Coordinadores delegacionales, los representantes de los comités ciudadanos e las actividades de capacitación.</p>

ELABORO:

LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

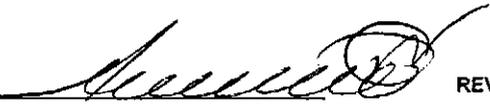
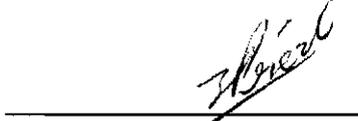
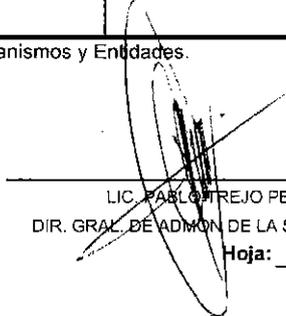
AUTORIZO:

LIC. PABLO TREJO PEREZ  
DIR. GRAL. DE ADMON. DE LA SEC. DE GOB.

## INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

<b>SECTOR:</b> 02 SECRETARIA DE GOBIERNO		<b>FECHA DE ELABORACION:</b>	
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GAST:</b> C5 00 DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO		MAYO DE 2001	
FUENTE DE INGRESOS	INGRESO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	NO APLICABLE		
<b>INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONE			
<b>OPERACIONES AJENAS</b>			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUP...			
<b>FINANCIAMIENTOS</b>			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA:</b>			
<b>FEDERAL PARA: 1/</b>			
- GASTO CORRIENTE			
- INVERSION FISICA			
<b>APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:</b>			
- GASTO CORRIENTE			
- INVERSION FISICA			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
<b>TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD</b>			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

<p><b>ELABORO:</b> </p> <p>LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS</p>	<p><b>REVISO:</b> </p> <p>C.P. BENITO PEREZ LAZCANO DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS</p>	<p><b>AUTORIZO:</b> </p> <p>LIC. PABLO TREJO PEREZ DIR. GRAL. DE ADMON. DE LA SEC. DE GOB.</p>
<p>Hoja: 1 De: 1</p>		

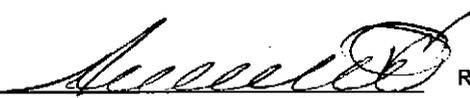
## EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO      FECHA DE ELABORACION: MAYO DE 2001  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 05 00 DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA PREVENCION DEL DELI

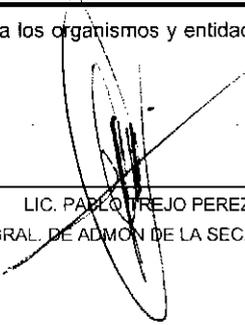
CONCEPTO	IMPORTES DE LA VARIACION (MILES DE PEBOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A)	
VENTA DE SERVICIOS		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
OPERACIONES AJENAS			
TRANSFERENCIAS DEL GDF - Para Gastos Corriente - Para Gastos de Capital		A)	
APORTACIONES DEL GDF - Para gastos Corriente - Para Gastos de Capital Amortizaciones Intereses		A) B)	

NO APLICABLE

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los organismos y entidades como Transferencias del Gobierno del Distrito Federal.

ELABORO:  LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ  
 J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:  C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:  LIC. PABLO TREJO PEREZ  
 DIR. GRAL. DE ADMON DE LA SEC. DE GOB.

---

---

# **Egresos por Capitulo y Gasto**

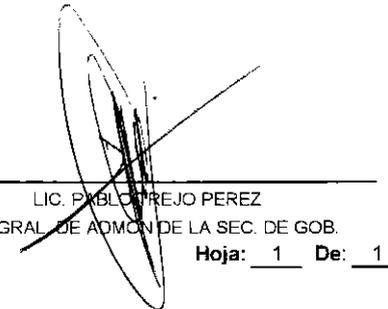
## EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>
SECTOR: 02	SECRETARIA DE GOBIERNO
UNIDAD RESPONSABLE: C5 00	DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA PREVENCION DEL DELITO

CAPITULO	PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)								
	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>TOTAL</b>	<b>9595.4</b>	<b>9,094.2</b>	<b>9,094.2</b>				<b>9,595.4</b>	<b>9,094.2</b>	<b>9,094.2</b>
1000	2,561.8	3,529.9	3,529.9	0.0	0.0	0.0	2,561.8	3,529.9	3,529.9
2000	298.2	315.1	315.1	0.0	0.0	0.0	298.2	315.1	315.1
3000	6,735.4	5,249.2	5,249.2	0.0	0.0	0.0	6,735.4	5,249.2	5,249.2

ELABORO:   
 LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ  
 J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:   
 C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

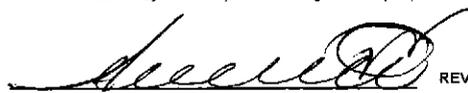
AUTORIZO:   
 LIC. PABLO TREJO PEREZ  
 DIR. GRAL. DE ADMON. DE LA SEC. DE GOB.  
 Hoja: 1 De: 1

## EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

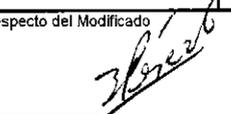
CLAVE		DENOMINACION			
SECTOR: 02		SECRETARIA DE GOBIERNO			
UNIDAD RESPONSABLE: C5-05		DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO			
CAPITULO	CLAVE	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
1000	E-O	968.1	A).- LA VARIACION DE \$ 968.1 MILES SE DEBE AL INCREMENTO EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO, MOTIVADO POR LA ADICION DE LA PARTIDA 1203 DEL PROGRAMA 28 " BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO " EL CUAL NO ESTABA APERTURADO EN EL PRESUPUESTO ORIGINAL, ELLO A TRAVES DE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTALES B-02-C5-00-015-E Y B-02-C5-00-026-E (ESTA ULTIMA CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL), LO ANTERIOR PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE CUBRIR LOS COSTOS DE BECAS A PRESTADORES DEL SERVICIO SOCIAL, ASI MISMO A LA PARTIDA 1507 SE LE SUMINISTRARON RECURSOS PARA EL PAGO DE VALES DE FIN DE AÑO, DE IGUAL MANERA SE LE OTORGARON MAYORES RECURSOS A LA PARTIDA 1306 PARA EL PAGO DE AGUINALDO AL PERSONAL DE BASE Y ESTRUCTURA, CON LA AFECTACION PRESUPUESTAL B-02-C5-00-019-E.		
	E-M	0.0	B).- NO EXISTE VARIACION ENTRE EL PRESUPUESTO MODIFICADO Y EL EJERCIDO.		
2000	E-O	16.9	A).- ESTE CAPITULO PRESENTO AUMENTO DE \$ 16.9 DERIVADO DE LA ADICION DE LA PARTIDA DE GASTO 2302 ASI COMO INCREMENTO EN LAS PARTIDAS 2106 Y 2201 MEDIANTE AFECTACIONES PRESUPUESTALES B-02-C5-00-029 E Y B-02-C5-00-030-E CON RECURSOS PROCEDENTES DEL CAPITULO 3000, LO ANTERIOR A QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LOS GASTOS DE ESTAS PARTIDAS RESULTO INSUFICIENTE.		

Claves: E-O Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

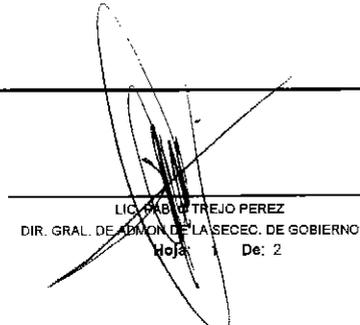
ELABORO:

  
LIC. ARACELI N. RÍOS NUÑEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

  
C.P. BENITO PÉREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

  
LIC. FABIAN TREJO PÉREZ  
DIR. GRAL. DE ADMON. DE LA SECC. DE GOBIERNO  
Hoja De: 2

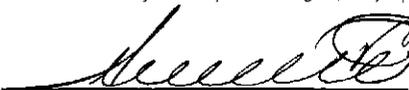
010

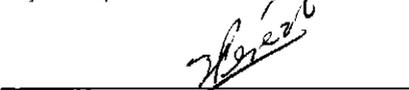
**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

SECTOR: 02	CLAVE:	denominación:
UNIDAD RESPONSABLE: 0606		SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
	E-M	0.0	B).- NO EXISTE VARIACION ENTRE EL PRESUPUESTO MODIFICADO Y EL EJERCIDO.		
3000	E-O	-1,486.2	A).- ESTE CAPITULO REGISTRO DISMINUCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, POR \$ 1,486.2 MILES. ESTA REDUCCION SE DEBIO A LA SERIE DE AFECTACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS EN EL TRANCURSO DEL EJERCICIO DE LAS CUALES DESTACAN: <b>B-02-C5-00-024-E</b> CON LA REDUCCION DE RECURSOS, LOS CUALES FUERON TRANSFERIDOS AL INSTITUTO DE LA MUJER DEL D.F. EN CUMPLIMIENTO AL ART. 7 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL D.F. PUBLICADO EL 11 DE AGOSTO DE 1999 ASI COMO EL DECRETO PUBLICADO EL 14 DE ENERO DEL 2000 Y DE ESTA MANERA APOYAR A LA MENCIONADA DEPENDENCIA; DE LA MISMA FORMA CON LA AFECTACION <b>B-02-C5-00-015-E</b> SE TRASPASARON LOS RECURSOS AL CAPITULO 1000 PARA LA ADICION DE LA PARTIDA 1203, ASI MISMO CON LAS AFECTACIONES <b>B-02-C5-00-029-E</b> Y <b>B-02-C5-00-030-E</b> SE LE TRANSFIRIERON RECURSOS A DIVERSAS PARTIDAS DE GASTO DEL CAPITULO 2000 LAS CUALES PRESENTABAN INSUFICIENCIA. CABE RESALTAR QUE LA MAYORIA DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS FUERON REDUCIDOS DE LA PARTIDA 3806 RESPECTO AL PRESUPUESTO EJERCIDO SE GASTO EN SU TOTALIDAD.		
	E-M	0.0	B).- NO EXISTE VARIACION ENTRE EL PRESUPUESTO MODIFICADO Y EL EJERCIDO.		

Claves: E-O importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORO:   
LIC. ARACELI N. RÍOS NUÑEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:   
C.P. BENITO PÉREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:   
LIC. PABLO TREJO PÉREZ  
DIR. GRAL. DE ADMON. DE LA SECC. DE GOBIERNO  
Hoja: 2 De: 2

---

---

**Egresos por Actividad Institucional con  
Financiamiento ( Crédito )**

## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C5 00 DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO  
FECHA DE ELABORACION: MAYO DE 2001

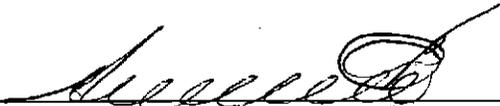
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

1/BANCOMER  
6/ BANOBRAS SUMITOMO

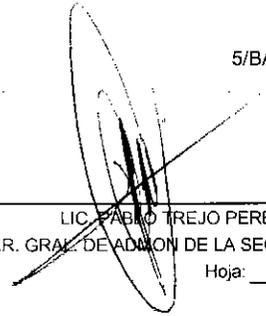
2/BANOBRAS OECF  
7/BANOBRAS 9 PROV

3/BANOBRAS 4/NAFIN  
8/ OTRO (especificar)

5/BANOBRAS BID

ELABORO:   
LIC. ARACELI N. RÍOS NUÑEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:   
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:   
LIC. PABLO TREJO PEREZ  
DIR. GRAL. DE ADJON DE LA SEC. DE GOB.  
Hoja: 1 De: 1

---

---

# **Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales**

## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C5 00 DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA PREVENCION DEL DELITO  
FECHA DE ELABORACION: 17 DE MAYO DE 2001

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>NO APLICABLE</b>										

ELABORO:



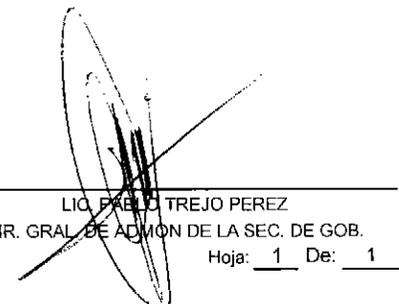
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:



C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:



LIC. PABLO TREJO PEREZ  
DIR. GRAL. DE ADMON DE LA SEC. DE GOB.  
Hoja: 1 De: 1

---

---

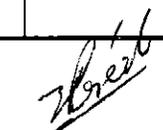
**Egresos por Actividad Institucional con  
Recursos Propios y/o Fiscales**

## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 03 00 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO  
FECHA DE ELABORACIÓN: MAYO DE 2001

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
F	PE	AI					ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			<b>GASTO TOTAL</b>				9,595.4	9,094.2	9,094.2	
15	00		<b>PREVENCIÓN DEL DELITO</b>				9,595.4	8,914.2	8,914.2	
		01	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				9,595.4	8,914.2	8,914.2	
			DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN EL DISTRITO FEDERAL	ACCION	1	1	1	1,919.1	1,483.5	
		02	PROMOVER Y CONSTITUIR LOS COMITES CIUDADANOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN LAS DELEGACIONES POLITICAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	COMITÉ	600	600	600	3,838.2	3,715.4	
		03	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS, REPRESENTANTES DE LOS COMITES CIUDADANOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y CIUDADANOS ORGANIZADOS EN COMITES	CURSO	1,200	1,200	1,200	3,838.2	3,715.4	
28	01		<b>BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO</b>				0.0	180.0	180.0	
		01	PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL BIENESTAR OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	0	50	50	0.0	180.0	

ELABORO:   
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:   
C.P. BENITO PÉREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:   
LIC. PABLO TREJO PÉREZ  
DIR. GRAL. DE ADMON. DE LA SEC. DE GOB.  
Hoja: 1 De: 1

---

---

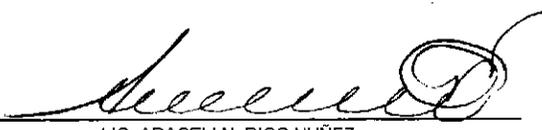
# **Egresos por Actividad Institucional con Recursos de Aplicación Automática**

## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO FECHA DE ELABORACION: MAYO 2001  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C5.00 DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

ELABORO:



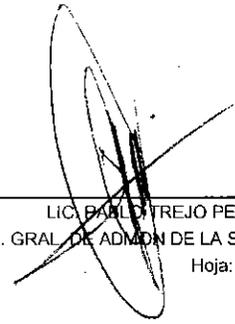
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:



C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:



LIC. PABLO TREJO PEREZ  
DIR. GRAL. DE ADMON. DE LA SEC. DE GOB.  
Hoja: \_\_\_ De: \_\_\_

---

---

**Análisis Programático Presupuestal**  
**Sección 1: Resumen Programático - Presupuestal**

## ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

### SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

<b>SECTOR:</b> 02	<b>CLAVE:</b>	<b>DENOMINACION:</b>	<b>FECHA DE ELABORACION:</b>
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b> 05 00		SECRETARIA DE GOBIERNO	MAYO DE 2001
		DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA PREVENCION DEL DELITO	

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			<b>GASTO TOTAL</b>					<b>9,595.4</b>	<b>9,094.2</b>	<b>9,094.2</b>
15			<b>PREVENCION DEL DELITO</b>					<b>9,595.4</b>	<b>8,914.2</b>	<b>8,914.2</b>
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					<b>9,595.4</b>	<b>8,914.2</b>	<b>8,914.2</b>
		01	DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCION DEL DELITO EN EL DISTRITO FEDERAL	ACCION	1	1	1	1,919.1	1,483.5	1,483.5
		02	PROMOVER Y CONSTITUIR LOS COMITES CIUDADANOS DE PREVENCION DEL DELITO EN LAS DELEGACIONES POLITICAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	COMITÉ	600	600	600	3,838.2	3,715.4	3,715.4
		03	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS, REPRESENTANTES DE LOS COMITES CIUDADANOS DE PREVENCION DEL DELITO Y CIUDADANOS ORGANIZADOS EN COMITES	CURSO	1,200	1,200	1,200	3,838.2	3,715.4	3,715.4
28			<b>BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO</b>					<b>0.0</b>	<b>180.0</b>	<b>180.0</b>
	01		<b>PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL BIENESTAR</b>					<b>0.0</b>	<b>180.0</b>	<b>180.0</b>
		01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	0	50	50	0.0	180.0	180.0

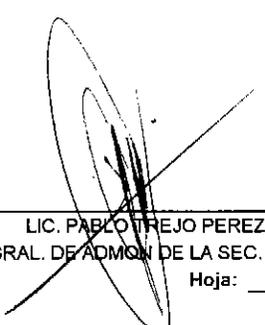
ELABORO:

  
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

  
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

  
LIC. PABLO TREJO PEREZ  
DIR. GRAL. DE ADMON DE LA SEC. DE GOB.

Hoja: 1 De: 1

021

---

# **Análisis Programático Presupuestal**

## **Sección II: Explicaciones al Comportamiento Presupuestal por Programas**

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UP	PROGR.	DENOMINACION
05-00	18	DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA PREVENCION DEL DELITO PREVENCION DEL DELITO

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

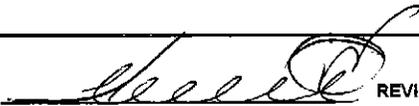
A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

**A) OBJETIVO GENERAL.-** INCREMENTAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y SU PATRIMONIO, MEDIANTE LA APLICACION DE UN PROGRAMA INTEGRA DE PREVENCION DEL DELITO Y LA VIOLENCIA, QUE TENGA COMO BASE LA PARTICIPACION ORGANIZADA DE LA COMUNIDAD EN LAS ACCIONE PREVENTIVAS DE LAS CONDUCTAS VIOLENTAS Y DELICTIVAS, MEJORANDO ASI LA PERCEPCION CIUDADANA SOBRE LA SEGURIDAD PUBLICA EN LA **ESTRATEGIAS.-** EL PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCION DEL DELITO CONTEMPLA UN DIAGNOSTICO DELICTIVO DE LA CIUDAD DE MEXICO QUE N TIENE PRECEDENTE PUESTO QUE ATENDIENDO AL CONCEPTO DE MULTICAUSALIDAD QUE LE DA SUSTENTO, INCLUYE EL ANALISIS CUANTITATIVO CUALITATIVO DE LOS FACTORES SOCIALES, ECONOMICOS, POLITICOS, FAMILIARES, CULTURALES, LABORALES, EDUCATIVOS, PSICOSOCIALES INDIVIDUALES, CUYA INTERACCION EXPLICA EL FENOMENO DELINCUENCIAL.  
**CUMPLIMIENTO.-** SE CUMPLIERON CON LAS METAS PROPUESTAS AL INICIO DEL EJERCICIO A PESAR DE HABER EXISTIDO UNA DISMINUCION DE PRESUPUESTO CONTEMPLANDO TODOS LOS COMITES CIUDADANOS Y LOS CURSOS DE CAPACITACION A LA CIUDADANIA.

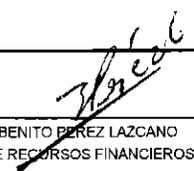
**B) LA VARIACION FINANCIERA QUE SE PRESENTA EN EL PROGRAMA ES POR UN MONTO DE \$ 435.6 DEL EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINAL SE DEBE A QUE MEDIANTE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTALES B-02-C5-00-015-E, B-02-C5-00-024-E, B-02-C5-00-033-E, FUERON REDUCIDOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA A FIN DE TRANSFERIRLOS PARA ADICIONAR EL PROGRAMA 28 ASI COMO, CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD NECESARIA PARA EL PAGO DE VALES DE FIN DE AÑO, AGUINALDO AL PERSONAL DE BASE Y ESTRUCTURA, E IMPORTANTEMENTE, PARA TRANSFERIR RECURSOS AL INSTITUTO DE**

**C) NO EXISTE VARIACION.**

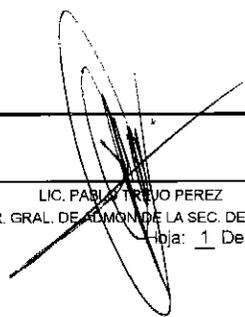
ELABORO:

  
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

  
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

  
LIC. PABLO TREVINO PEREZ  
DIR. GRAL. DE ECONOMIA DE LA SEC. DE GOB.  
Hoja: 1 De: 2

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	PROGR.	DENOMINACION
C5 00	28	DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO

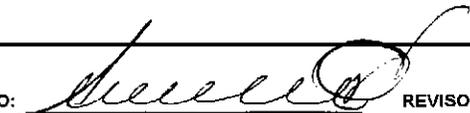
**EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

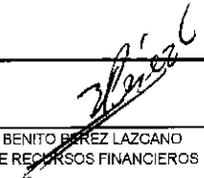
A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A). EL OBJETIVO PRINCIPAL ES EL DE OTORGAR BECAS A LOS PRESTADORES DEL SERVICIO SOCIAL, APOYANDO DE ESTA FORMA LA ECONOMIA FAMILIAR PERO MUY IMPORTANTEMENTE PROCURANDO IMPULSAR EL PROFESIONALISMO DE LOS BECARIOS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DESEMPEÑAN EN ESTA DEPENDENCIA. ES POR ELLO QUE UNA DE LAS POLITICAS QUE SE SIGUEN CON RESPECTO A LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, ES DESARROLLAR SU POTENCIAL Y CONOCIMIENTOS, PROCURANDO INVOLUCRARLOS AL MAXIMO CON LAS METAS Y ACTIVIDADES PERTENECIENTES A ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA. LAS CINCUENTA BECAS QUE SE PROGRAMARON FUERON OTORGADAS.

B) SE REGISTRA UNA VARIACION DE 180 (MILES) Y ESA FUE ORIGINADA POR QUE AL INICIO DEL EJERCICIO NO FUERON AUTORIZADOS RECURSOS PARA ESTE PROGRAMA POR LO QUE EN EL MES DE JULIO SE AUTORIZO LA ADICION MEDIANTE LA AFECTACION DE B 02 C5 00 015 E Y B 02 C5 00 026 E

C) NO SE REGISTRO VARIACION ALGUNA.

ELABORO:   
 LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ  
 J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:   
 C.P. BENITO PÉREZ LAZCANO  
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:   
 LIC. PABLO MEJÍA PÉREZ  
 DIR. GRAL. DE ADMON. DE LA SEC. DE GOB.  
 Hoja. 2 De: 2

---

---

# **Análisis Programático Presupuestal**

## **Sección III:**

### **Explicaciones al Comportamiento**

### **Programático Presupuestal de Actividades Institucionales**

### **“Explicaciones a las Variaciones Físicas”**

---

---

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C50	15	00	01	DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN EL DISTRITO FEDERAL	ACCION

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**A).** SE IMPLEMENTO EL PROGRAMA INTEGRAL QUE ATACA LOS FACTORES DE RIESGO (CAUSALES) DE LAS CONDUCTAS DELICTIVAS REFUERZA LOS FACTORES PROTECTORES DE LAS MISMAS. SE ESTABLECIO DE MANERA DIRECTA Y EXPEDITA LA RELACIONENTR CIUDADANOS Y AUTORIDADES POLITICAS Y POLICIACAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PREVENCIÓN DELICTIVA.

SE IMPLEMENTO UN PROGRAMA INTEGRAL DE ATAQUE A LOS FACTORES DE RIESGO CAUSALES DE LAS CONDUCTAS DELICTIVAS CON EL QUE SE REFORZARON LOS FACTORES PREVENTIVOS DE LAS MISMAS.

SE ESTABLECIO UNA ESTRECHA RELACION CON LOS CIUDADANOS A FIN DE QUE EN FORMA DIRECTA Y EXPEDITA LAS AUTORIDADES POLITICAS Y POLICIACAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PREVENCIÓN DELICTIVA DIERAN SOLUCION ALOS PROBLEMAS SOCIALES.

CONJUNTAMENTE CON LOS CIUDADANOS, SE IDENTIFICARON FACTORES DE RIESGO DELINCUENCIAL EN SU ENTORNO VECINAL Y SE PROPUSIERON ACCIONES PARA EVITARLOS, REFORZANDO A LA VEZ LOS AMBITOS DE PROTECCION CONTRA LOS ACTOS DELICTIVOS.

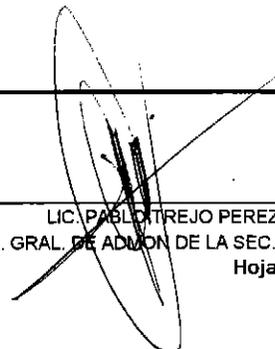
SE CONTRIBUYO A DISMINUIR LA TOLERANCIA SOCIAL Y CULTURAL ANTE LA COMISION DE FALTAS E INFRACCIONES QUE CONDUCEN A COMETER ACCIONES ANTISOCIALES Y DELICTIVAS.

**B)** LA VARIACION FISICA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL NO EXISTE

**C)** NO SE REGISTRO VARIACION FISICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORO:   
 LIC. ARACELI N. RÍOS NUÑEZ  
 J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:   
 C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:   
 LIC. PABLO TREJO PEREZ  
 DIR. GRAL. DE ADMON. DE LA SEC. DE GOB.  
 Hoja: 1 De: 4

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	F	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
05-00	15	00	02	PROMOVER Y CONSTITUIR LOS COMITES CIUDADANOS DE PREVENCION DEL DELITO EN LAS DELEGACIONES POLITICAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	COMITE

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE ESTIMULO LA ORGANIZACIÓN ACTIVA, CONSCIENTE, AUTONOMA Y AUTOGESTIVA DE LOS CIUDADANOS A FINDE QUE PARTICIPE EN LAS ACCIONES PREVENTIVAS DEL DELITO Y LA VIOLENCIA. SE CONTINUO CONSTITUYENDO COMITES CIUDADANOS PARA L PREVENCION DEL DELITO POR CALLE MANZANA O COLONIA. SE ESTABLECIERON MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA PAR LA READAPTACION SOCIAL EN PARTICULAR PARA LOS PRIMO-DELIENCUENTE Y MENORES DE EDAD QUE SE INCIAN EN L ACTIVIDAD DELINCUENCIAL. SE LOGRO UNA ACCION COORDINADA EN LAS DIVERSAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO TANTO A NIVE CENTRAL COMO DELEGACIONAL EN LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PROGRAMA INTEGRAL. PARA CUMPLIR CON ESTAS ACCIONES S FORMARON 600 COMITES CIUDADANOS. SE CONJUNTARON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LOGRAR ESTABLECER PROGRAMAS ESPECIFICOS DONDE LA CIUDADANIA ESTUVIERA MAS CAPACITADA PARA ASI CONTRIBUIR EFICIENTEMENTE EN LA PREVENCION DEL DELITO.

QUEDO ESTABLECIDO EL PROGRAMA DE PREVENCION DEL DELITO Y LA VIOLENCIA DEL D.F. EL CUAL CONSTITUYÓ UN PASO MÁS EN LA COORDINACION INTERINSTITUCIONAL NECESARIA NECESARIA PARA ENFRENTAR A LA DELINCUENCIA.

B) NO EXISTE VARIACION FISICA

C) NO EXISTE VARIACION FISICA

ELABORO:

LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

LIC. PABLO TREJO PEREZ  
DIR. GRAL. DE ADMON DE LA SEC. DE GOB.

Hoja: 2 De: 4

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	F	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C5 00	15	00	03	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS REPRESENTANTES DE LOS COMITES CIUDADANOS DE PREVENCION DEL DELITO Y CIUDADANOS ORGANIZADOS EN COMITES	CURSO

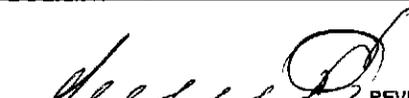
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

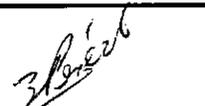
A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

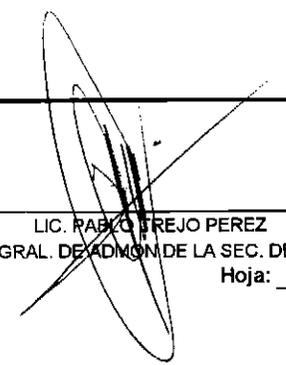
A) SE PROPORCIONO CAPACITACION PERMANENTE A FUNCIONARIOS DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES DE PREVENCION DEL DELITO, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LOS COMITES CIUDADANOS DE PREVENCION DEL DELITO. SE MEJORO LA PERCERPCION CIUDADANA SOBRE LA SEGURIDAD PUBLICA EN LA CIUDAD DE MEXICO. SE IMPARTIERON 1200 CURSOS DE CAPCITACION Y ACTUALIZACION CUMPLIENTO ASI, LOS OBJETIVOS DE ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.

B) EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE ALCANZO LA META PROPUESTA, POR LO QUE NO EXISTE VARIACION.

C) AL IGUAL QUE EN EL INCISO ANTERIOR NO SE REGISTRO VARIACION ALGUNA.

ELABORO:   
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:   
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:   
LIC. PABLO FREJO PEREZ  
DIR. GRAL. DE ADMON. DE LA SEC. DE GOB.  
Hoja: 3 De: 4

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C5-00	28	01	01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA

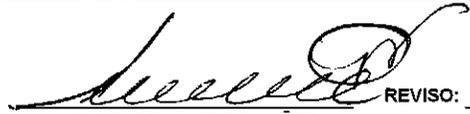
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

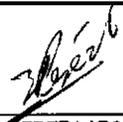
A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

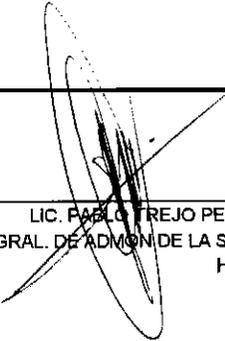
A) DURANTE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2000 SE OTORGARON 50 BECAS A LOS PRESTADORES DEL SERVICIO SOCIAL CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR A SU DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO PROFESIONAL, EN BASE A LA NORMATIVIDAD. LOS LINEAMIENTOS QUE RIGEN EL OTORGAR BECAS A PRESTADORES DEL SERVICIO SOCIAL SE ENCUENTRA EN LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS EN SUS NUMERALES 2.5.8 AL 2.5.11; EMITIDO POR LA OFICIALIA MAYOR DEL D.F. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 33 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL D.F. Y 7o. FRACC. II DEL REGLAMENTO INTERIOR.

B) ORIGINALMENTE NO ESTABA CONTEMPLADO ESTE PROGRAMA EN EL PRESUPUESTO DE LA DEPENDENCIA, POR LO QUE EN EL MES DE JUNIO, FUE APERTURADO A TRAVES DE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTALES B-02-C5-00-015-E Y B-02-C5-00-026-E, PARA DE ESTE MODO ADICIONAR LA PARTIDA DE GASTO 1203 "COMPENSACIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL" ELLO CON EL PROPOSITO DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE OTORGAR BECAS PARA CUBRIR LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS CON LOS PRESTADORES DEL SERVICIO SOCIAL CUMPLIENDOSE ASI AL 100% CON LO PROGRAMADO.

C) NO HAY VARIACION.

ELABORO:   
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:   
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:   
LIC. PABLO TREJO PEREZ  
DIR. GRAL. DE ADMN. DE LA SEC. DE GOB.  
Hoja: 4 De: 4

---

# **Análisis Programático Presupuestal**

## **Sección III:**

**Explicaciones al Comportamiento Programático  
Presupuestal de Actividades Institucionales  
“Explicaciones a las Variaciones Financieras**

SECCION III: (CONTINUACION)

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

15 00 01

A) LA VARIACION SE DEBE A QUE MEDIANTE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTALES B 02 C5 00 015 E, B 02 C5 00 024 E, B 02 C5 00 033 E, SE L REDUJERON RECURSOS A ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, CON LA FINALIDAD DE:

ADECUAR EL PRESUPUESTO DE ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, DADO QUE LOS RECURSOS NO SERÍAN UTILIZADOS DURANTE EL EJERCICI DEBIDO A QUE CON EL OFICIO OM/0710/2000 SE DICTAMINO NUEVA ESTRUCTURA QUE PASABA DE 8 A 5 SERVIDORES PUBLICOS SUPERIORES

TRANFERIRLE RECURSOS AL INSTITUTO DE LA MUJER DEL DISTRITO FEDERAL, ESTO EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 7 DEL REGLAMENT INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL D.F. PUBLICADO EL 11 DE AGOSTO DEL 99, ASI COMO EL DECRETO PUBLICADO EL 14 D ENERO

DEL 2000 QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CITADO REGLAMENTO. CON LA FINALIDAD DE LLEVAR ACABO EL CIERRE PRESUPUESTAL 2000 Y LA CUENTA PUBLICA DEL MISMO AÑO.

B) NO EXISTE VARIACION

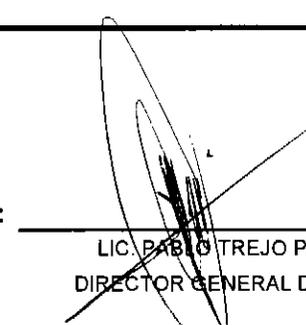
ELABORO:

  
LIC. ARACELI RIOS NUÑEZ  
JUD. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

  
C. P. BENITO PEREZ LAZCANO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

  
LIC. PABLO TREJO PEREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMON.

SECCION III: (CONTINUACION)

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

15 00 02

A) LA VARIACION SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE MEDIANTE LAS AFECTACIONES B-02-C5-00-015-E Y B-02-C5-00-024-E SE REDUJO DINER DEL PRESUPUESTO DE ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL **PROMOVER Y CONSTRUIR LOS COMITES CIUDADANOS DE PREVION DEL DELITO E LAS DELEGACIONES POLITICAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.** ESTO DEBIDO AQUE AL APLICAR LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD AUSTERIDAD PRESUPUESTAL SE

ESTUVO EN CONDICIONES DE TRANFERIR RECURSOS AL INSTITUTO DE LA MUJER DEL DISTRITO FEDERAL ASI COMO APOYAR EL APAGO A PRESTADORES DEL SERVICIO SOCIAL

B) NO EXISTE VARIACION

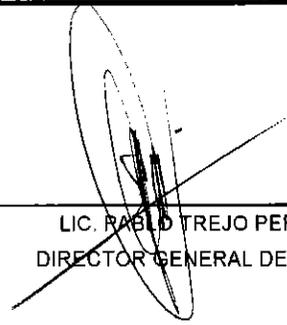
ELABORO:

  
LIC. ARACELI RIOS NUÑEZ  
JUD. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

  
C. P. BENITO PEREZ LAZCANO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

  
LIC. PABLO TREJO PEREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMON.

SECCION III: (CONTINUACION)

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

15 00 03

A) "IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS, REPRESENTANTES DE LOS COMITES CIUDADANOS D PREVENCIÓN DEL DELITO Y CIUDADANA ORGANIZADOS EN COMITES" ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL TIENE UNA VARIACION QUE FU ORIGINADA POR LA APLICACION DE LAS AFECTACIONES B-02-C5-00-024-E Y B-02-C5-015-E DEBIDO A QUE AL LLEVAR A CABO LAS MEDIDAS D RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD, SE PUDO

DISPONER DE DICHS RECURSOS APARA APOYAR AL INSTITUTO DE LA MUJER DEL DISTRITO FEDERAL Y ADICIONAR LA PARTIDA 1203 DEL PROGRAMA 28 01 01.

B) NO EXISTE VARIACION

ELABORO:

  
LIC. ARACELI RIOS NUÑEZ  
JUD. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

  
C. P. BENITO PEREZ LAZCANO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

  
LIC. PABLO TREJO PEREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMON.

SECCION III: (CONTINUACION)

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

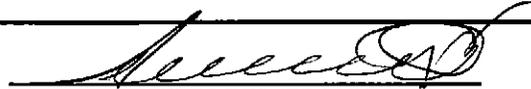
- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

28 00 01

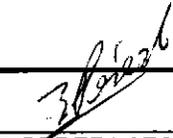
A) LA VARIACION FINANCIERA DEL EJERCIDO CON RESPECTO AL ORIGINAL EN LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL OTORGAR BECAS A PRESTADORES DEL SERVICIO SOCIAL FUE ORIGINADA PORQUE MEDIANTE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTALES B-02-C5-00-015-E Y B-02-C5-00-026-E SE ADICIONO RECURSOS PARA LA PARTIDA 1203 Y PODER ASI CUMPLIR A 50 PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL

B) NO EXISTE VARIACION

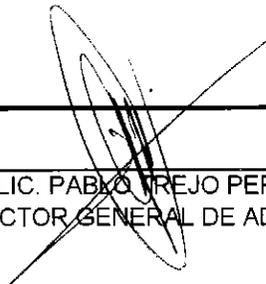
ELABORO:

  
LIC. ARACELI RIOS NUNEZ  
JUD. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

  
C. P. BENITO PEREZ LAZCANO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

  
LIC. PABLO TREJO PEREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMO

Hoja: 4 De: 4

---

---

# **Indicadores Básicos de la Gestión Institucional ( Programático - Presupuestal )**

**INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2000**  
**(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)**

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 05 00 DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO  
FECHA DE ELABORACION: MAYO DE 2001

F	PE	AL	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			IAROM (%) (3/6)
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
15	00		<b>TOTAL DE LA UNIDAD</b>				9,595.4	9,094.2			
			PREVENCIÓN DEL DELITO				9,595.4	8,914.2			
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				9,595.4	8,914.2			
		01	DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN EL DISTRITO FEDERAL	ACCION	1	1	100.0%	1,919.1	1,483.5	77.3%	129.4%
		02	PROMOVER Y CONSTRUIR LOS COMITES CIUDADANOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN LAS DELEGACIONES POLITICAS DEL GOBIERNO DEL	COMITÉ	600	600	100.0%	3,838.2	3,715.4	96.8%	103%
		03	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS, LOS REPRESENTANTES DE LOS COMITES CIUDADANOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y CIUDADANOS ORGANIZADOS EN COMITES	CURSO	1,200	1,200	100.0%	3,838.2	3,715.4	96.8%	103%
28	01		<b>BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO</b>				0.0	180.0			
			PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL BIENESTAR				0.0	180.0			
		01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DEL SERVICIO	BECA	0	50	0.0%	0.0	180.0	0.0%	0.0%

ELABORO:

LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

LIC. PABLO TREJO PEREZ  
DIR. GRAL. DE ADMON. DE LA SEC. DE GOB.

Hoja:      De: 1

---

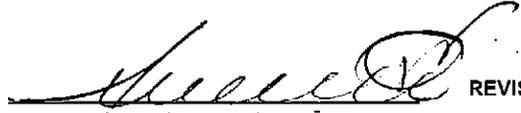
---

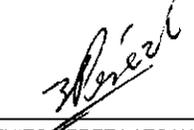
# **Seguimiento de Recomendaciones**

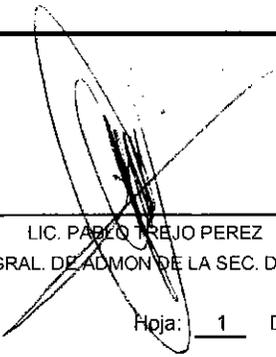
## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES ( CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL )

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO      FECHA DE ELABORACION: MAYO DE 2001  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 05 00 DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA PREVENCION DEL DELITO

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<h1>NO APLICABLE</h1>				

ELABORO:   
LIC. ARACELI N. RIOS NUNEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:   
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:   
LIC. PABLO TREJO PEREZ  
DIR. GRAL. DE ADMON DE LA SEC. DE GOB.

038